

## **POLITICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA**

La Responsabilidad social corporativa (RSC) se define como la integración, de las operaciones de negocio y valor, de forma que todas las partes interesadas, incluyendo inversores, clientes, proveedores y subcontratados, empleados, la comunidad y el medio ambiente queden reflejados en las políticas y actuaciones de la compañía.

### **Compromisos y objetivos**

SEITRANS se compromete a:

- ✓ La mejora, de forma continua, de nuestra política de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) mediante:
  - Promoción a nuestros Proveedores (socios de negocio) a implementar políticas RSC;
  - La mejora continua de nuestro desempeño y cumplimiento de toda la legislación aplicable;
  - Informar a nuestros trabajadores sobre la importancia de ser consciente del efecto de nuestras actuaciones sobre los recursos no renovables.
  - Desarrollar procedimientos que ayuden a la implementación de nuestras políticas RSC;
- ✓ Aclarar a todas las partes interesadas lo que **SEITRANS** entiende por RSC, y como propone trabajar en pos de la consecución de objetivos RSC. La política RSC comprende todas las actividades de la compañía.
- ✓ Admitir que el RSC abarca todos los aspectos de desarrollo sostenible y asuntos sociales de mayor relevancia para **SEITRANS** decidiendo en cada caso en que etapa puede mostrarse más efectiva y apropiada la aplicación de dichos principios RSC;
- ✓ Trabajar de forma que quede a salvo de las prácticas de negocio desleal;
- ✓ Creer que una aproximación responsable para el desarrollo de relaciones entre las empresas y las comunidades en las que se encuentran ubicadas a nivel nacional es una parte esencial para el éxito del negocio del transporte;
- ✓ Que, en el desarrollo de nuestro negocio, **SEITRANS** determinará las cuestiones ambientales, sociales y económicos;
- ✓ Revisar continuamente sus políticas y prácticas comerciales para fomentar un compromiso con sus socios comerciales y para promover la mejora continua.

### **Gobierno Corporativo**

**SEITRANS** se compromete a:

- Garantizar que nuestro negocio se lleva a cabo en todos los aspectos de acuerdo a las más rigurosas normas éticas, profesionales y legales;
- Cumplir toda la legislación y reglamentación aplicable.
- Centrar esfuerzos en garantizar que las partes interesadas tengan confianza en los procesos de toma de decisiones y gestión del servicio prestado, debido a la conducta y profesionalismo de todo el personal implicado. Este objetivo, se alcanzará, mediante la formación y desarrollo continuo de todo nuestro personal;
- Todos los grupos y personas con quienes la compañía tenga relaciones de negocio, serán tratados de forma justa, transparente y respetuosa; La competitividad alcanzará niveles razonables, basados en la calidad, la puesta en valor y la integridad de los servicios a realizar;

- El Feedback sobre nuestro desempeño será buscado activamente, y animará a sus clientes a facilitar dicha información asegurando que la misma será convenientemente analizada y estudiada dando la apropiada respuesta en aquellos casos que así lo exijan;
- Actuar para favorecer la transparencia y las reglas de libre mercado, rechazando las prácticas de soborno, corrupción, fraude, blanqueo de dinero u otro tipo de contribuciones con la finalidad de obtener ventajas empresariales, respetando las reglas de la libre competencia.

### **Derechos humanos**

**SEITRANS** se compromete a:

- Apoyar y respetar la declaración internacional de derechos humanos, en especial, aquellos cuya conculcación degrada al colectivo de trabajadores, rechazando el trabajo infantil y el forzoso u obligado;
- Todos nuestros socios son activamente animados para cumplir con las normas internacionales de defensa de los derechos humanos dentro de su trabajo;
- Eliminar la discriminación por cualquier motivo (raza, credo, color o religión) y promover la igualdad de oportunidades a lo largo de la cadena de suministro de la logística del transporte;
- Desarrollar un marco favorable de relaciones laborales basado en la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la libertad de asociación y el respeto a la diversidad, promoviendo un entorno seguro y saludable y facilitando la comunicación con el equipo humano.

### **Ética y Comercio Justo**

**SEITRANS** se compromete a:

- Garantizar la transparencia a lo largo de la cadena de suministro para asegurar la trazabilidad de los bienes transportados, conociendo en todo momento, siempre que tengamos acceso a ello mediante la documentación facilitada por el cliente, su naturaleza, su origen y destino;
- Formar y entrenar al personal relevante a lo largo de la cadena de suministro en material de medio ambiente y protección social;
- Asegurar que sus socios mantengan los estándares de trabajo y de comportamiento adecuados en la línea de los marcados por los requisitos de la propia compañía;
- Asegurar que el bienestar y las condiciones laborales de los trabajadores cumplen como mínimo las normas establecidas al respecto a lo largo de la cadena de suministro logística;
- Mantener reuniones periódicas con sus socios para apoyar el desarrollo de estas políticas;